



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ASISTENTES:

Martínez Galisteo, A.
Ayala Soldado, Nahúm
Alves Alfonso, Alicia
Carbonero Martínez, A.

En la en la Sala de Comisiones de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia de la Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, D. Alfonso Martínez Galisteo y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. INFORME DE LA SRA. DECANA Y MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, SEGÚN ACUERDO (PUNTO 10) DE JUNTA DE FACULTAD DE 19 DE OCTUBRE DE 2018.

La Señora Decana informa de que, si bien en la anterior reunión de la Unidad de Garantía de Calidad de optó por fusionar las Unidades de Calidad de los dos Títulos impartidos en la Facultad de Veterinaria (Grado en Veterinaria y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) con objeto de adaptarnos al plan Implanta, la mayor urgencia de la acreditación de la Facultad por la EAEVE en marzo de 2020 motiva la posposición de la incorporación al plan Implanta. En consecuencia, se mantendrán dos Unidades de Calidad independientes, una para Veterinaria presidida por el Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de Veterinaria (Alfonso Martínez Galisteo) y en la que actuará como Secretario el Coordinador de dicha titulación (Alfonso Carbonero Martínez) y otra para Ciencia y Tecnología de los Alimentos, presidida por la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Salud Serrano Jiménez) en la que actuará como Secretario el Coordinador de la titulación mencionada (Antonio Velero Díaz). Tanto el Coordinador de Calidad de la Facultad de Veterinaria (Nahúm Ayala Soldado), como el representante del PAS (Nicolás Nieto Muñoz) participarán en ambas Unidades de Garantía de Calidad. Se aprueba el acta de constitución de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria con los siguientes miembros:

Martínez Galisteo, Alfonso	Presidente
Ayala Soldado, Nahúm	Coordinador de Calidad
Luque Moreno, Inmaculada	Representante PDI
Antón Muñoz, Francisco José	Representante Externo
Alves Alfonso, Alicia	Representante del alumnado
Nieto Muñoz, Nicolás	Representante del Personal de Administración y Servicios
Carbonero Martínez, Alfonso	Secretario

2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2018.

Se aprueba.

3. ASIGNACIÓN DE DIRECTORES A ALUMNOS EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE TRABAJO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DEL CURSO 2018-2019.

Se aprueba la asignación de alumnos a los directores recibida desde la Secretaría de la Facultad de Veterinaria. Existen cuatro alumnos que quedan sin asignar a ninguna línea. Tres de ellos no han sido aceptados en líneas en las que existen plazas, por lo que se acuerda hablar con los responsables de dichas líneas para que los alumnos sean aceptados en ellas. El cuarto alumno ha solicitado líneas que se encuentran llenas, por lo que se acuerda ponerse en contacto con él para ofertarle otras líneas en las que queden plazas vacantes.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

Se aprueba sin objeciones el plan.

5. ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LA EXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDADES ACADÉMICAS (ASIGNATURAS “LLAVE”).

Visto el informe realizado por los alumnos acerca de las problemática generada por el sistema de incompatibilidades se discute que si bien dicho sistema resulta beneficioso para la docencia, perjudica al alumnado en relación al tiempo de permanencia cursando la titulación, al acceso a becas y a la asistencia a prácticas, al imposibilitar la matriculación en asignaturas de un mismo curso. Además, perjudican las tasas de rendimiento y éxito de la Facultad de Veterinaria.

Tras la exposición de dicha problemática al profesorado de distintas asignaturas, y una vez obtenido el consentimiento de los profesores responsables de las mismas, se acuerda proponer desde la Unidad de Garantía de Calidad la eliminación de las incompatibilidades académicas que figuran en la siguiente tabla:

Asignatura	Incompatibilidad académica eliminada
Enfermedades Infecciosas	Patología General
Reproducción y Obstetricia	Propedéutica Clínica
Diagnóstico por la Imagen	Neuroanatomía y Anatomía Topográfica
Economía de la Producción Ganadera	Análisis de Datos y Gestión Veterinaria
Patología Quirúrgica	Diagnóstico por la Imagen
Patología Quirúrgica	Propedéutica Clínica

6. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE ALUMNOS AL LÍMITE DE LA PERMANENCIA EN EL CENTRO

Siendo el próximo curso aquel en que ya existe la posibilidad de que algunos alumnos finalicen el tiempo máximo de permanencia en el centro en caso de que se hayan matriculado todos los cursos a tiempo completo (9 años), se solicita un informe a Secretaría a fin de ver qué alumnos se encuentran en situación de riesgo. A la vista de dicho informe se observa que existen alumnos que no podrán finalizar su titulación en la Facultad de Veterinaria de Córdoba así como otros que sólo podrán solicitar el décimo año de gracia si superan un número de créditos determinado a lo largo del actual curso académico. Se acuerda contactar con los alumnos pertenecientes a los grupos mencionados para informarles de su situación.

7. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE.

No hay asuntos urgentes ni de trámite.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº

Fdo. Alfonso Martínez Galisteo
Presidente de la UGC del Grado en Veterinaria

Fdo. Alfonso Carbonero Martínez
Secretario de la UGC del Grado en
Veterinaria